



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL

La Comisión de Valoración establecida por el Rector con fecha 9 de julio de 2013 para la concesión de ayudas económicas para la incorporación temporal de investigadores o científicos procedentes de universidades extranjeras o centros públicos o privados de relevancia internacional a la Universidad de Oviedo, año 2013, en régimen de concurrencia competitiva, cofinanciadas por el Ayuntamiento de Gijón, se ha reunido el día 4 de octubre de 2013 con la asistencia de los siguientes miembros: Dña. M^a Paz Suárez Rendueles, Vicerrectora de Investigación y Campus de Excelencia Internacional; Dña. Nieves Roqueñí Gutiérrez, Directora de Área de Gestión de I+D+i; Dña. Ana Valdés Llana, Directora de Área de Transferencia de Resultados de Investigación y Dña. Sara M^a García Clemares, Jefe de Servicio de Campus de Excelencia Internacional.

A la vista de las solicitudes recibidas y la documentación presentada en el Vicerrectorado de Investigación y Campus de Excelencia Internacional, la Comisión de Valoración teniendo en cuenta los requisitos y los criterios establecidos en el apartado tercero y décimo de las Bases Reguladoras que rigen la convocatoria pública de ayudas económicas para la incorporación temporal de investigadores o científicos procedentes de universidades extranjeras o centros públicos o privados de relevancia internacional a la Universidad de Oviedo, año 2013, en régimen de concurrencia competitiva, cofinanciadas por el Ayuntamiento de Gijón, aprobadas por Resolución de la Vicerrectora de Investigación y Campus de Excelencia Internacional de 24 de junio de 2013 (BOPA de 9 de julio de 2013),

Formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL,

- Relación de beneficiarios que han obtenido las ayudas (Anexo I).

Se procede a la publicación de la presente propuesta en el tablón de anuncios del Vicerrectorado de Investigación y Campus de Excelencia Internacional y en la página web de la Universidad de Oviedo (Oviedo (<http://cei.uniovi.es/cei/convocatoriascei>)).

Se establece un plazo de 10 días, a partir del día siguiente a la publicación de la presente propuesta, para que los interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes, teniendo en cuenta para ello lo establecido en la base reguladora undécima.

Oviedo, 4 de octubre de 2013

La Vicerrectora Investigación y Campus de Excelencia Internacional,



Fdo.: M^a Paz Suárez Rendueles



**RELACIÓN DE BENEFICIARIOS QUE HAN OBTENIDO LAS AYUDAS
(ANEXO I)**

DNI/NIE/ PASAPORTE	UNIVERSIDAD/ INSTITUCION DE ORIGEN	DURACIÓN ESTANCIA	AYUDA DESPLAZAMIENTO	AYUDA ESTANCIA	TOTAL AYUDA	TOTAL PUNTUACION
422027295	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NOROESTE BUENOS AIRES - ARGENTINA	1 MES Y 10 DÍAS	1.000,00 €	2.670,00 €	3.670,00 €	72
06190200189	INSTITUTO TECNOLOGICO DE MONTERREY, CAMPUS MONTERREY- MÉXICO	1 MES	1.000,00 €	2.000,00 €	3.000,00 €	65
212252858	UNIVERSITY OF CINCINNATI - EEUU	3 MESES	1.000,00 €	6.000,00 €	7.000,00 €	64
711305757	UNIVERSITY OF THE WITWATERSRAND- JOHANNESBURG - SOUTH AFRICA	1 MES Y 5 DÍAS	1.000,00 €	2.335,00 €	3.335,00 €	60
214296633	INDIANA UNIVERSITY- EEUU	1 MES Y 1 DIA	1.000,00 €	2.067,00 €	3.067,00 €	59
AA4087636	UNIVERSITÀ DI MACERATA - ITALIA	3 MESES	600,00 €	6.000,00 €	6.600,00 €	55
05040060586	CENTRO DE INVESTIGACION Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A. C.(CIDE) - MÉXICO	1 MES Y 5 DÍAS	1.000,00 €	2.335,00 €	3.335,00 €	51